



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

000315

Decreto N°124

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 03 FEB 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que en el presupuesto año 2025 la Municipalidad ha considerado diversas actividades comunales, con autoridades, organizaciones sociales, dirigentes, agrupaciones comunitarias, actividades recreacionales al aire libre, entre otras.
- Que para desarrollar las actividades es necesario contratar el servicio de amplificación, dado a que el Municipio no cuenta con los equipos que se necesitan.
- Que, la Administración ha dispuesto contratar el servicio mediante el proceso de licitación pública.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 30 emitido por la DAF para el año 2025.
- Las Bases Administrativas que regulan el proceso de licitación y adjudicación para la contratación del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N°53 de fecha 07 de enero de 2025, que llama a licitación Convenio de suministro para el servicio de amplificación.
- Id de Licitación N°1743-3-LE25, "Suministro de Amplificación, sonido e Iluminación año 2025".
- El acta de apertura de fecha 28 de enero de 2025.
- La fecha de adjudicación de 31 de enero 2025, que por motivos administrativos y atraso en la evaluación no fue posible llevarla a cabo.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2024. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el presupuesto 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde". El Decreto Alcaldicio N°2086 del 9 de diciembre de 2024, que fija subrogancia.

DECRETO:

- 1.- **MODIFICASE** fecha de adjudicación de la Licitación registrada en el portal de Mercado Público bajo el ID N°1743-3-LE25, por motivos administrativos y atraso en la evaluación de las ofertas.
- 2.- **AMPLIA**, la fecha de adjudicación en 5 días corridos desde el día 31 de enero 2025 y hasta el día 05 de febrero 2025.
- 3.- **INCORPORESE**, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público. **ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

"Por Orden del Sr. Alcalde"


Romina Vargas Santander
Secretaria Municipal (s)


Romina Cartes Torres
Administradora Municipal

RCT/RVS/PVV/PFM/cop
DISTRIBUCION

Archivo Administración y Finanzas
Of. Partes
Archivo Social



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



Litueche
crecemos juntos

ACTA DE COMISION EVALUADORA

LICITACION REGISTRADA BAJO ID N° 1743-3-LE25

CONTRATO DE SUMINISTRO DE AMPLIFICACION, SONIDO E ILUMINACION AÑO 2025 COMUNA DE LITUECHE.

Siendo las 10:30 de fecha 28 de enero de 2025, se constituye la comisión evaluadora, representada por Jefe Departamento Social Carmen Gloria Olguín Palma, DAF Alejandro Cáceres Reyes, DIDECO Prissila Farias Morales, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743-3- LE25 y conocer la documentación presentada por los siguientes oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de los siguientes oferentes:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO
1	Visión Producciones	76.797.133-8	Hábil
2	Eventos German Allendes Trujillo E.I.R.L	76.909.369-9	Hábil
3	Héctor Alfonso Serrano Ponce	8.639.586-k	Hábil
4	Héctor Acevedo Montes	10.623.183-4	Hábil
5	Super Pro Limitada	76.476.451-k	Hábil
6	Transportes SKM SPA	77.055.178-1	Hábil

2.- Se realiza la revisión de antecedentes presentados por los oferentes, según lo solicitado en las bases, estableciéndose lo siguiente:

Línea N°	Rut	Formato N°1	Formato N°2
1	76.797.133-8	Cumple	Cumple
2	76.909.369-9	Cumple	Cumple
3	8.639.586-k	Cumple	Cumple
4	10.623.183-4	Cumple	Cumple
5	76.476.451-k	Cumple	Cumple
6	77.055.178-1	Cumple	Cumple

3.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas, los oferentes solo debían cumplir con todos los requisitos y anexos requeridos.



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

Nº	PROVEEDOR	RUT	Técnico	Económico	Alto Impacto Social	Observaciones
1	Visión Producciones	76.797.133-8	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
2	Eventos German Allendes	76.909.369-9	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
3	Héctor Alfonso Serrano Ponce	8.639.586-k	Cumple	Cumple	Cumple	Sin Observaciones
4	Héctor Acevedo Montes	10.623.183-4	Cumple	Cumple	Cumple	Sin Observaciones
5	Super Pro Limitada	76.476.451-k	Cumple	Cumple	cumple	Sin Observaciones
6	Transportes SKM SPA	77.055.178-1	Cumple	Cumple	Cumple	Sin Observaciones

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre el análisis de puntuación, de los oferentes que pasan a la siguiente etapa de Evaluación:

ITEM N°1	CONTRATO DE SUMINISTRO DE AMPLIFICACION, SONIDO E ILUMINACION AÑO 2025 COMUNA DE LITUECHE							
	FACTORES A EVALUAR		VISION PRODUCCIONES	EVENTOS GERMAN ALLENDES TRUJILLO E.I.R.L	HECTOR ALFONSO SERRANO PONCE	HECTOR ACEVEDO MONTES	SUPER PRO LIMITADA	TRANSPORTES SKM SPA
Oferta Técnica	A 30%	Puntaje Ponderado	40 12	20 6	100 30	100 30	20 6	70 21
Oferta Económica	B 50%	Precio (\$) Ponderado	\$2.950.000 36,3	\$2.750.000 39,0	\$2.740.000 39,1	\$2.335.000 45,9	\$2.143.750 50,0	\$2.670.000 40,1
Oferta de Alto Impacto	C 20%	Puntos Ponderado	10 2	100 20	100 20	70 14	10 2	70 14
TOTAL	100%		50,3	65,0	89,1	89,9	58,0	75,1

Criterios utilizados:

- **Criterio Técnico: 30%**

EXPERIENCIA

Tiempo	Puntaje
Mas de 5 años	100 puntos
2 – 4 años	70 puntos
1 año	40 puntos
Menos de 1 año	20 puntos

Acreditable con facturas, certificados, contratos.

- **Criterio Económico: 50%**

Precio: Precio mínimo ofertado 50 / Precio Oferta X.

- **Criterio de Alto Impacto Social**

Desarrollo Local

Sub- Factores	Puntuación	Ponderación
Proveedor de la comuna	100	Puntuación x 20%
Proveedor de la provincia Cardenal Caro	70	Puntuación x 20%
Proveedor de la Vi Región	40	Puntuación x 20%
Proveedor de otra zona del País	10	Puntuación x 20%



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

4.-CONCLUSIÓN

Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y oferta presentada, la comisión revisora informa a Alcalde Rodrigo Palominos Vidal, que el siguiente Oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas y obtenido el mayor puntaje, presentando todos los antecedentes requeridos, ponderando la siguiente puntuación.

Rut	PROVEEDOR	Total
10.623.183-4	Héctor Rogelio Acevedo Montes	89.9%

Por lo tanto, la comisión recomienda considerar como adjudicatario del proceso de “para Contrato de Suministro de Amplificación, sonido e iluminación año 2025 al proveedor Héctor Rogelio Acevedo Montes, Rut: 10.623.183-4.

Para constancia Firman:



Director de Administración y Finanzas



DIDECO



Jefe Departamento Social

Litueche, 28 de enero de 2025